



## CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 13

Ley Orgánica de Comunas N°1777

Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como organismo consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad.

Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación económica alguna por sus servicios.

### Minuta reunión Consejo Consultivo Comunal 13

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2022 siendo las 18:30hs se reúnen de manera virtual (plataforma Google Meet) los siguientes miembros del Consejo Consultivo Comunal 13: María Ghitman, Adriana Fernández, Beatriz Di Paola, Daniel Giglio, Eduardo Malfitani, Graciela Magan, Liliana Schwartz, María Águeda Lacanette, María Rodríguez Romero, María Elena Rubio, Elsa Burman, Raúl Espineda y Carlos Prillwitz; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1- Plazo para enviar correcciones a la minuta:** M.Ghitman propone un plazo de 48 hs desde que se circula el borrador de la minuta entre los integrante del Consejo. Se aprueba por unanimidad que se otorgará un plazo de 48.

**2- Modificación de datos de recuperación de cuenta del correo del Consejo:** A.Fernández comenta que ocurren demoras en las comunicaciones al mail del Consejo. M.Ghitman comenta que de la Junta Comunal pidieron un contacto de WhatsApp para comunicaciones rápidas. Con relación al punto del orden del día, informa que los datos de recupero de la cuenta son los de Carlos Wilkinson, que ya no está participando en el Consejo, por lo que propone cambiarlos por los datos de M.Rubio y los suyos propios, el mail de una y el teléfono de la otra. M.Rubio agrega que es importante que haya más personas que estén habilitadas para acceder a la casilla de mails a fin de distribuirlos entre todos los miembros del Consejo. Por unanimidad se acuerda modificar los datos de recuperación de la cuenta de mail de la manera propuesta por M.Ghitman. A.Fernández se

ofrece a enviar un mail a la Junta Comunal para informar el correo oficial del Consejo a fin de evitar esos errores. Con relación al pedido de informar un contacto de WhatsApp, A.Fernández comenta que la funcionaria Daniela Fagalde (de Regeneración Urbana) solicita ese contacto directo. Se acuerda informarle el contacto de A.Fernández y de M.Rubio, con la aclaración que no sería para comunicaciones oficiales, ya que para eso está la dirección de mail del Consejo.

Se suscita un debate respecto de la posibilidad de que los funcionarios que participan en reuniones del Consejo reciban el borrador de la minuta para su revisión antes de aprobarla. Algunos de los presentes consideran que todos los participantes en las reuniones, incluyendo funcionarios, deben recibir el borrador a fin de poder sugerir cambios; otros consideran que el acta debe ser redactada solo por los integrantes del Consejo y que recién luego de aprobada se debe hacer pública y enviada a los participantes ajenos al Consejo.

**3- Palestra:** E.Malfi comenta que se reunió el Centro Andino Buenos Aires y comentaron que la palestra le pertenece al CENARD, por lo que su propiedad es del Gobierno Nacional. Sin embargo, por la próxima apertura de una calle en el lugar el GCBA prevé su demolición, por lo que el Centro Andino está tratando de evitar su demolición. E.Malfi comenta que la palestra es única en Sudamérica, por lo que su conservación es fundamental para la práctica del andinismo (reenviará el informe que recibió del Centro Andino). Propone que se le plantee el tema a la Junta Comunal para que encabece la defensa de la palestra. M.Rubio propone llevar el tema también a la Legislatura. Se aprueba por unanimidad y se resuelve también preparar una nota del Consejo para la defensa de la palestra.

**4- Playón de Colegiales:** M.Ghitman propone tener una reunión previa antes de la próxima reunión con la gente de Regeneración Urbana, para llevar una posición común del Consejo. Manifiesta que el tema en el que coinciden todos los integrantes del Consejo es el de la defensa de 4 lotes para parque de acceso público, por lo que propone también unificar las campañas de difusión al respecto para llegar a la mayor cantidad de gente posible; propone también llevar el tema a la Legislatura. Se aprueban ambas propuestas por unanimidad. Se acordará por mail la fecha de la reunión previa; en principio, para este lunes a las 18hs.

**5- Difusión de emprendedores:** M.Ghitman comenta que antes había un espacio en la sede comunal para difundir los productos y servicios de los emprendimientos de la comuna; manifiesta que le interesa reeditar eso a título personal, pero le consulta al Consejo si le interesa también participar en esa clase de propuesta. Se acuerda postergar el tratamiento del tema para la próxima

reunión, pero averiguar en el ínterin quién se ocupa de estos temas en la Junta Comunal.

**6- Actividad de la mujer:** E.Burman y M.Ghitman comenta la última recorrida que hicieron (lo enviaron por mail) y propone que quede como punto para tratar con la Junta. Se acuerda por unanimidad.

**7- Reunión con la Junta:** A.Fernández propone mandar una nota pidiendo la próxima reunión para el primer miércoles de julio. Se acuerda por unanimidad.

**8- Consulta del U28:** C.Prillwitz comenta que la nueva consulta que llegó referida al inmueble de Washington 2134 es en realidad la misma que ya contestamos en febrero (se trata del mismo expediente), con la diferencia de que hicieron un cambio en el plano: el quincho propuesto ahora es paralelo a la línea de calle cuando antes estaba previsto a lo largo del terreno, sobre la medianera, pero con la misma superficie y características (es una construcción muy pequeña, de 42m<sup>2</sup>). En consecuencia propone que el Consejo brinde su conformidad con el proyecto. Se aprueba por unanimidad.

**9- Accesibilidad en la vía pública:** Rodríguez comenta que la Asociación Rumbos se reunió con la Junta Comunal el 29-4-22 planteando varios temas, pero hasta la fecha no tuvo respuesta. Propone que el Consejo tome también el reclamo para la próxima reunión con la Junta. Muestra ejemplos de obstáculos en la vía pública que dificultan el tránsito o el acceso para las personas con algún tipo de dificultad motriz o visual. Se aprueba por unanimidad.

**10- Quetrén:** Schwartz comenta que fueron autoridades de la Ciudad a medir el volumen generado por ese "espacio cultural" y los intimaron a adecuar las instalaciones por los ruidos molestos. Durante un par de semanas el ruido disminuyó, pero luego la gente de Quetrén pidió una mediación y propuso que los vecinos esperen un tiempo a que puedan acondicionar el local. No hubo acuerdo ya que esa misma propuesta fue hecha un año antes sin que la gente de Quetrén adecuara nada.

**11- Bajo Viaducto:** L.Schwartz comenta que participó del recorrido organizado por el GCBA. Entre Mendoza y Juramento estará la parte más densa desde el punto de vista comercial, con locales separados por un pasillo peatonal de 6m de ancho. El sector entre Olazábal y Blanco Encalada estará más despejado; será la expansión del "barrio chino", pero con menor densidad. Entre los vecinos se comentó el problema que habrá con el estacionamiento, ya que el proyecto no contempla nada al respecto.

**12- Incorporación de nuevos miembros del Consejo Consultivo:** A. Fernández comenta que mandó

las normas de funcionamiento del Consejo por el grupo de mail para que la gente nueva que se incorpora conozca las reglas de funcionamiento, en particular en cuanto se refiere a las expresiones de disenso en las reuniones del Consejo.

**13- Terrenos Ferroviarios en Belgrano R:** M.Rubio comenta sobre la reunión que tuvo con la Sociedad de Fomento de Belgrano R (participaron también Liliana Schwartz y Raúl Espineda) para encarar el tema del uso de los espacios verdes pertenecientes al ferrocarril en el barrio; también se habló del edificio de Olazábal y Superí que adquirió el Estado Nacional en 1972 y que desde esa época está abandonado. A.Fernández comenta que en la ley 5875 se mencionan estos espacios del ferrocarril, lo que puede resultar útil al momento de hacer un planteo. Enviará el texto por el mail del Consejo.

**14 - Informes Técnicos Solicitados sobre Obras nuevas en los barrios de la Comuna:** M.Rubio pregunta si se están enviando correctamente las consultas que recibe el Consejo referidos a los proyectos en las zonificaciones U23 y U28. C.Prillwitz comenta que sí, que las consultas están llegando bien al grupo de mails del Consejo, con la documentación completa.

**15- Información de Intercomunal:** M.Lacanette informa que se está organizando la próxima reunión plenaria de Intercomunas de manera mixta (presencial y virtual) en un día y lugar a convenir (probablemente para mediados de julio); todavía no está acordado el temario, por lo que en la próxima reunión del Consejo dará más precisiones.

**16- Personas en situación de calle:** Se comenta la problemática en el barrio y la necesidad de difundir el estado de situación para aumentar la ayuda a estas personas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 20:45h.